



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00688979- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Paula Valeria SCHENONE KUS, DNI: 36.482.179, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "MEDICA", con motivo de modificación de apellido como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 (IFTOM-2026-88-E-UNC-DGOM#SG) por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "MEDICA" a nombre de la Sra. Paula Valeria SCHENONE KUS, DNI: 36.482.179, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA

